DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-043-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023
SIAD No.:	564148
Fecha del Nombramiento:	17 de marzo de 2023
Fecha de entrega del Informe:	30 de marzo de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	14 de abril de 2023
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-.
Tipo de consejo o consultoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, en el informe O-DIDAI/SUB-093-2022, practicada en la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-.
Áreas Examinadas:	Las indicadas en el informe
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-043-2023
SIAD 564148

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, en el informe O-DIDAI/SUB-093-2022, practicada en la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-

GUATEMALA, ABRIL DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES	3
COMENTARIO DE AUDITORÍA	3
ANEXOS	4

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-043-2023, SIAD 564148 de fecha 17 de marzo de 2023, fui designada para realizar Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-093-2022, practicada en la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-.

OBJETIVOS

General

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a cinco (5) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, como resultado del Consejo o consultoría de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-093-2022, practicada en la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1 "Seguimiento a Implementación de Recomendaciones" y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se determinó que cinco (5) recomendaciones que emitiera la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, se encuentran en proceso de implementación, como se detalla a continuación:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1 Falta de autorización para la coordinación y desarrollo del SINAE.
Los responsables evidenciaron haber tenido acercamiento con los responsables del área jurídica con la finalidad de legitimar las actuaciones y decisiones en la implementación y

desarrollo del SINAE en los años 2017, 2018 y 2019, sin embargo; a la presente fecha no se tiene autorización legal para legitimar las actuaciones y decisiones del SINAE, la recomendación se considera en proceso.

Hallazgo No.2 Manuales de funciones sin aprobación del Despacho Superior.

El Director de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, solicitó apoyo de los directores de la Dirección y Desarrollo de Fortalecimiento Institucional –DIDEFI- y de la Dirección de Asesoría Jurídica –DIAJ- con la finalidad de obtener la aprobación de los manuales de funciones, sin embargo, a la presente fecha dichos manuales no tienen Acuerdo Ministerial de aprobación, razón por la cual la recomendación se considera en proceso.

Hallazgo No.3 Cambio de nombre de puesto funcional sin Acuerdo Ministerial.

Los responsables presentaron denuncia en contra de los exfuncionarios indicados en la condición del hallazgo, así mismo; giraron instrucciones por escrito a los responsables del proceso, para que en futuras contrataciones del personal se considere la normativa interna y externa vigente para el efecto, y que en futuros procesos de reclutamiento y selección del personal de nuevo ingreso al programa del SINAE, se considere en las convocatorias, que la experiencia y el conocimiento esté de conformidad con los objetivos para los cuales el programa fue creado. Sin embargo, a la presente fecha, no se ha llevado a cabo una nueva convocatoria de contratación de personal para el programa del SINAE, por lo cual no se pudo comprobar que se haya realizado el proceso de conformidad con la normativa legal vigente, por lo la recomendación se considera en proceso.

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1 Manuales de funciones no actualizados.

Derivado a que, en este segundo seguimiento los responsables no se manifestaron, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

El resultado que las recomendaciones se encuentren en proceso ocasiona el incumplimiento de aspectos legales y formales, de igual manera, falta de control interno y transparencia en los procesos de contratación y reclutamiento de personal del SINAE, lo que conlleva a no contar con personal idóneo que permita el logro de los objetivos y/o propósito de la creación del SINAE, respecto a mejorar la gestión educativa, aplicación de metodologías innovadoras de aprendizaje y formación técnico-pedagógico, así como, la toma de decisiones arbitrarias en menoscabo de los intereses del Ministerio de Educación. De igual manera, la falta de manuales de funciones y procedimientos actualizados y autorizados, provoca que los trabajadores desconozcan sus responsabilidades, duplicidad de funciones y posibles sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal.

COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Como política de la Dirección de Auditoría interna, se procedió a solicitar mediante Oficio DIDAI/SUB-04-043-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, a la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-, oficio de compromiso para cumplir con la recomendación que se encuentra en proceso de implementación, el cual no fue proporcionado por los responsables y no se manifestaron al respecto.

Mediante Oficio DIGEMOCA No. 177-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, el Director de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, indicó que se han realizado gestiones que están a su alcance atendiendo las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría y agradece el acompañamiento brindado, sin embargo, no indicó plazo razonable para cumplir con dichas recomendaciones.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

Debido a que, la Dirección de Auditoría Interna realizó dos seguimientos a las recomendaciones y que las cinco se encuentran en proceso de implementación, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad DIGEMOCA y Dirección de Recursos Humanos –DIREH-, realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Atentamente,

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Yahaira Hatiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

L.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS
Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria Interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O DIDAI/SUB 043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	En proceso	No cumplida	
1	**HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES** **Hallazgo No.1** **Falta de autorización para la coordinación y desarrollo del SINAE** **Condición** Se constató que a través del Acuerdo Ministerial numero 1334-2017 de fecha 8 de mayo de 2017 se creó el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-, que segun el articulo 11 implementación del SINAE articulo 12 Monitoreo y Evaluación y articulo 13 Recursos Presupuestarios en los cuales indica que el Ministerio de Educación deberá implementar el acompañamiento educativo monitorear evaluar de forma permanente asi como gestionar los recursos presupuestarios y financieros	Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad		X		**Información y documentación presentada:** Mediante oficio DIREH-SDP No 4.739-2023 de fecha 22 de marzo de 2023 la Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal de la Subdirección de Dotación de Personal el Subdirector de Dotación de Personal y la Directora de Recursos Humanos dirigido a la Directora de Auditoria Interna informan del avance de las recomendaciones giradas respecto al hallazgo La Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad —DIGEMOCA-, brindará respuesta Por medio de Oficio DIGEMOCA No 430-2022 de fecha 19/07/2022 la Subdirectora de Coordinación de monitoreo y verificación y el Director de la Dirección de Monitoreo y Verificación de la Calidad, le informan a la Directora de Auditoria Interna sobre el proceso de seguimiento a las recomendaciones, adjuntando lo siguiente Oficio DIGEMOCA No 423-2022 de fecha 14/07/2022 el Director de la Direccion de Monitoreo y Verificacion de la Calidad, solicitó al director de la Dirección de Asesoría Jurídica, "apoyo para llevar a cabo una reunión y formalizar las actuaciones y decisiones tomadas en la coordinación para la implementación del SINAE a nivel nacional, durante los periodos fiscales 2017, 2018 y 2019 No está demás mencionar que esta Direccion realizó una propuesta de

Lcda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Martínez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MINEDUC

Lcda. Edy Josselo Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

MINEDUC GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Direccion de Auditoria Interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará Lopez	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

sin embargo para los años 2017, 2018 y 2019 la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- estuvo a cargo de las actividades para la implementación y desarrollo del -SINAE-, sin que exista documento donde el Despacho Superior a través de Acuerdo Ministerial haya autorizado o delegado a DIGEMOCA para actuar en nombre del Ministerio de Educación **Recomendación** Que el Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad realice lo siguiente: 1 Solicite el acompañamiento del Director de Asesoria Juridica para realizar las acciones que determinen la facultad de la Direccion General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- para coordinar la implementacion a nivel nacional del SINAE y la continuidad del mismo para el			Acuerdo Ministerial para la modificación al Acuerdo de creación, considerando que podria ser una alternativa de respuesta al hallazgo." **Comentario de auditoria:** Los responsables evidenciaron tener un acercamiento con los responsables del área jurídica con la finalidad de legitimar las actuaciones y decisiones en la implementacion y desarrollo del SINAE en los años 2017, 2018 y 2019, sin embargo, a la presente fecha no se tiene autorización legal para las mismas. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso y queda bajo la responsabilidad de la Direccion General de Monitoreo y Verificación de la Calidad —DIGEMOCA- y Direccion de Recursos Humanos –DIREH- realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Manzo
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS MINEDUC

M.A. Edy Josué Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

MINEDUC GUATEMALA

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Direccion de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificacion de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Direccion de Auditoría interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicara Lopez	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

	año 2021 en adelante 2 Que la Direccion y Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Monitoreo y Verificacion de la Calidad -DIGEMOCA- identifiquen y documenten la autonzación para realizar las actuaciones de los años 2017 2018 y 2019 para la implementación del SINAE				

M.A. Judy Marroquín de Mazzo
Directora de Recursos Humanos MINEDUC
Ministerio de Educación

M.Ed. Edy Josdo Martinez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y
Verificación de la Calidad

Lcda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará Lopez	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
	Hallazgo No.2 **Manuales de funciones sin aprobación del Despacho Superior** **Condición** Se constato que en los años 2017 y 2018 con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de America para el Desarrollo Internacional (USAD siglas en inglés), el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Generales participantes en la elaboración de la propuesta, Comisión de acompañamiento de la implementación del -SINAE- y Comisión de diseño y diagramación publicó los manuales de funciones de Coordinador Distrital Asesor Pedagógico Bilingüe Intercultural y Asesor Administrativo los cuales no tienen Acuerdo Ministerial que los apruebe	Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad		X		**Información y documentación presentada:** Mediante oficio DIREH-SDP No 4.739-2023 de fecha 22 de marzo de 2023 la Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal de la Subdirección de Dotación de Personal, el Subdirector de Dotación de Personal y la Directora de Recursos Humanos, dirigido a la Directora de Auditoria Interna informan del avance de las recomendaciones giradas respecto al hallazgo " La Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad —DIGEMOCA- brindara respuesta " Por medio de Oficio DIGEMOCA No 430-2022 de fecha 19/07/2022 la Subdirectora de Coordinación de monitoreo y verificación y el Director de la Dirección de Monitoreo y Verificación de la Calidad le informan a la Directora de Auditoría Interna sobre el proceso de seguimiento a las recomendaciones, adjuntando lo siguiente Oficio DIGEMOCA No 424-2022 de fecha 14/07/2022 el Director de la Dirección de Monitoreo y Verificacion de la Calidad, solicitó a la Directora de la Dirección y Desarrollo de Fortalecimiento Institucional –DIDEFI- y al Director de la Dirección de Asesoría Jurídica –DIAJ- orientación pertinente de lo que corresponda realizar

Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Manzo
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINEDUC

Lic. Edy Josué Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

MINEDUC

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Direccion de Recursos Humanos -DIREH- y Direccion General de Monitoreo y Verificacion de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Direccion de Auditoria interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

Recomendación Que el Director General de Monitoreo y Verificacion de la Calidad, solicite al Despacho Superior la autorización de los manuales de funciones y de ser necesario realizar las actualizaciones correspondientes					**Comentario de auditoria:** El Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, solicitó apoyo de los directores de la Dirección y Desarrollo de Fortalecimiento Institucional –DIDEFI- y de la Dirección de Asesoría Jurídica –DIAJ- sin embargo, a la presente fecha dichos manuales no tienen Acuerdo Ministerial de aprobación. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso y queda bajo la responsabilidad de la Direccion General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA- y Dirección de Recursos Humanos –DIREH- realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal

M.A. Juay Matroquin de Mario
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación
MINEDUC

M.Ed. Eoy Josclo Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará Lopez	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
3	**Hallazgo No.3** **Cambio de nombre de puesto funcional sin Acuerdo Ministerial** **Condición** Se verificó que según Acuerdo Ministerial numero 1334-2017 en el articulo 6 indica que cada Distrito Educativo estará organizado por a) Coordinacion distrital, b) Asesoria pedagógica y c) Asesoria de gestión los cuales define en los articulos 7 8 y 9 del mismo acuerdo sin embargo con oficio VDC/90-2018 el doctor José Inocente Moreno Cámbara, ex viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa solicitó cambiar el nombre del puesto funcional de Asesor de Gestion por Asesor Administrativo el cual no se realizo con Acuerdo Ministerial	Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad		X		**Información y documentación presentada:** Por medio de Oficio DIGEMOCA No 430-2022 de fecha 19/07/2022, la Subdirectora de Coordinación de monitoreo y verificación y el Director de la Dirección de Monitoreo y Verificación de la Calidad le informan a la Directora de Auditoría Interna sobre el proceso de seguimiento a las recomendaciones adjuntando lo siguiente OFICIO-DIGEMOCA-0429-2022 de fecha 14/07/2022 el Director de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-, le solicito al Director de la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- que gire instrucciones a las Direcciones Departamentales de Educación que cuenten con alguno de los 16 puestos vacantes de Profesional Jefe II, que al momento de lanzar las convocatorias el nombre correcto del puesto funcional es Asesor de Gestión Así también, las convocatorias que se ingresen al Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos –SIARH- de la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC- deben llenar los requisitos legales establecidos en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos de la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC- y revisar que se cumpla con la experiencia que exige el perfil del puesto **Comentario de auditoria:**

AUDITORA INTERNA
Melva Magdalena Xicará López
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-

M.A. Judy Marroquín de Matta
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Lic. Edy Josué Martínez Asqui
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicara Lopez	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

para modificar los artículos mencionados anteriormente **Recomendación** Que el Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad gire instrucciones por escrito hacia las distintas Direcciones que tienen relación o intervienen dentro del proceso del SINAE, donde se especifique que el Asesor en Gestión no debe cambiar nombre, sin un Acuerdo Ministerial que lo indique				El Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, solicitó a la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-, girar instrucciones a las 16 Direcciones Departamentales de Educación que cuenten con alguno de los 16 puestos vacantes de Profesional Jefe II, que al momento de lanzar las convocatorias el nombre correcto del puesto funcional es Asesor de Gestión. Sin embargo, a la presente fecha no se tiene evidencia de haber instruido a las diferentes Direcciones Departamentales, o que se haya llevado a cabo convocatoria de contratación para los puestos faltantes del SINAE. Razón por la cual no se puede comprobar que se haya cumplido con lo recomendado por la Dirección de Auditoría Interna. Razón por la cual se considera que la recomendación se encuentra en proceso y queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA- y Dirección de Recursos Humanos –DIREH-, realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

M.A. Judy Marroquín de Manzo
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Ed. Elly Josselo Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Direccion de Recursos Humanos -DIREH- y Direccion General de Monitoreo y Verificacion de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB 043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisor:**	Yanaira Natzana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
4	**Hallazgo No.4** **Cambios de experiencia en los perfiles de puestos** **Condición** Se constató que en las convocatorias realizadas para profesionales de los puestos de Asesor pedagógico (profesional jefe II) Coordinador Distrital (profesional jefe III) y Asesoria de Gestion (jefe profesional II, durante el año 2017, fue distinta a los años 2018 y 2019 (ver anexo), los cuales se realizaron con los oficios girados entre la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, el oficio VDC/90-2018, del doctor Jose Inocente Moreno Cambara ex viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa, donde se	Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Directora de Recursos Humanos Subdirector Jurídico Laboral		X		**Información y documentación presentada:** Mediante oficio DIREH-SDP No. 4.739-2023 de fecha 22 de marzo de 2023, la Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal de la Subdirección de Dotación de Personal, el Subdirector de Dotación de Personal y la Directora de Recursos Humanos, dirigido a la Directora de Auditoria Interna, informan del avance de las recomendaciones giradas respecto al hallazgo "( ) Para el efecto y establecer un precedente la Dirección de Recursos Humanos — DIREH-, en calidad de apoyo hacia la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad —DIGEMOCA, procedió a realizar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público con número de caso MP-001-2022-16146 misma que fue desestimada según lo indica el documento -DESETIMACION OFICAL- firmada por la Fiscal de Delitos Administrativos, del Ministerio Publico, señora Elda Marina Villagrán (Se adjunta copia de la denuncia interpuesta). DESESTIMACION OFICIAL de la Fiscalia de Delitos Administrativos MP001-2022-16146 de fecha 07/072022 donde cita el auxiliar de la fiscalia De conformidad con el articulo 310 del Código Procesal Penal, notifico a usted la desestimación y archivo de la denuncia arriba identificada, adjuntando fotocopia del memorial de la decisión tomada en sede fiscal Se giraron instrucciones por escrito para que se le instruyera a

Lcda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Matías
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MINEDUC

M.Ed. Edy Josué Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

MINEDUC GUATEMALA

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Direccion de Auditoria Interna en el informe O DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicara Lopez	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

aprueban las convocatorias y oficio número 23-2018-CE-STAYSEG del licenciado Rene Edmundo Solorzano Villagran Secretario de Formación Sindical del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Servicio de la Educación de Guatemala -STAYSEG- en el cual se justifican los cambios en los perfiles de los profesionales. **Recomendación** Que el Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad en conjunto con la Directora de Recursos Humanos con el apoyo de la Subdirección Jurídico Laboral, evalúen y ejecuten las acciones administrativas y/o legales que en derecho corresponden a los exfuncionarios publicos a cargo de la DIGEMOCA y Vice despacho de Diseño y Verificación de la Calidad por los cambios a los perfiles del SINAE posteriores a la primera convocatoria			cada profesional encargado del proceso de reclutamiento y selección del nuevo personal de SINAE, para que se considere en las convocatorias que la experiencia y el conocimiento este de conformidad con la Normativa legal vigente (Se adjuntan copias de los oficios girados) * Oficio DIREH-18 339-2021 de fecha 11/11/2021 del Director de Recursos Humanos en Funciones dirigido a la Subdirectora de Dotacion de Personal donde le instruye para que en futuros procesos de reclutamiento, selección y contratación del nuevo personal del SINAE, se considere en las convocatorias que la experiencia y el conocimiento esté de conformidad con los objetivos para los cuales el mismo fue creado, a fin que se alcance el máximo rendimiento en beneficio de la poblacion guatemalteca Oficio DIREH-SDP No 18 642-2021 de fecha 16/11/2021 de la Subdirectora de Dotación de Personal dirigido a la Coordinadora Departamento de Reclutamiento y Selección y Análisis de Puestos Docentes de la Subdirección de Dotación de Personal donde se instruye que para futuros procesos de reclutamiento y selección del nuevo personal de SINAE, se considere en las convocatorias que la experiencia y el conocimiento esté de conformidad con los objetivos para los cuales el mismo fue creado a fin de que alcance el máximo rendimiento en beneficio de la población guatemalteca Oficios DIREH-RyS No 18,747-2021, 18,748-2021 18 749-2021, 18,750-2021 y 18 751-2021 de fechas 17/11/2021 de la Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal dirigido a las Analistas de Reclutamiento y Selección de	

Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Matta
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Ed. Edy Sobeo Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

Que la Directora de Recursos Humanos gire instrucciones por escrito y de seguimiento para que en futuros procesos de reclutamiento selección y contratación del nuevo personal del SINAE se considere en las convocatorias que la experiencia y el conocimiento este de conformidad a los objetivos para los cuales el mismo fue creado afin que se alcance el máximo rendimiento en beneficio de la población guatemalteca			Personal Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal donde se instruye que, para futuros procesos de reclutamiento y selección del nuevo personal de SINAE, se considere en las convocatorias que la experiencia y el conocimiento este de conformidad con los objetivos para los cuales el mismo fue creado a fin de que alcance el máximo rendimiento en beneficio de la población guatemalteca Mediante providencia No 1137-2023 de fecha 24/02/2023 la Dirección de Asesoría Jurídica en donde en la parte conducente indica "Vuelvan las presentes diligencias al Director General de DIGEMOCA las cuales contienen el informe remitido por el Licenciado Hilmer Armando Juárez Jacinto Director de Recursos Humanos en Funciones relacionado con el requisito de la experiencia (Informe que no se tuvo a la vista para revisión y análisis por parte de la auditora actuante) " Por medio de Oficio DIGEMOCA No 430-2022 de fecha 19/07/2022, la Subdirectora de Coordinación de monitoreo y verificación y el Director de la Dirección de Monitoreo y Verificación de la Calidad, le informan a la Directora de Auditoría Interna sobre el proceso de seguimiento a las recomendaciones, adjuntando lo siguiente OFICIO-DIGEMOCA-0429-2022 de fecha 14/07/2022 el Director de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA- le solicitó al Director de la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- que gire instrucciones a las Direcciones Departamentales de Educación que cuenten con alguno de los 16 puestos vacantes de Profesional Jefe II, que al

Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Maníz
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Ed. Edy Josué Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

Continúa Anexo No. 1

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

				momento de lanzar las convocatorias el nombre correcto del puesto funcional es Asesor de Gestion Asi también, las convocatorias que se ingresen al Sistema Informatico de Administración de Recursos Humanos –SIARH- de la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC- deben llenar los requisitos legales establecidos en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos de la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC- y revisar que se cumpla con la experiencia que exige el perfil del puesto Mediante Oficio DIREH-RyS No 12.342-2022 de fecha 14/07/2022 la Coordinadora del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal y el Director de Recursos Humanos en funciones indicaron a la directora de auditoria interna " hasta el momento no se ha recibido instrucciones de las autoridades superiores para contratación de personal del SINAE cuando se tengan las instrucciones de las autoridades para el inicio de convocatorias del SINAE se realizará conforme los lineamientos legalmente establecidos para el efecto " Mediante Oficio DIREH-RyS No 12.986-2022 de fecha 22/07/2022 la Coordinadora del departamento de reclutamiento y selección de personal y el Director de recursos humanos en funciones indicaron al Director de Asesoria Juridica que. "La experiencia solicitada por DIGEMOCA en las convocatorias del año 2017 se basó en el instructivo del proceso de reclutamiento selección y nombramiento de personal para la implementación del Sistema Nacional de

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquin de Mañé
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Ed. Edy Joseph Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad
Ministerio de Educación

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Direccion de Recursos Humanos -DIREH- y Direccion General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento.	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043 2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará Lopez	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

					Acompañamiento Educativo –SINAE- elaborado por la referida dependencia. Para los años 2018 y 2019 se tomó en cuenta lo establecido en la Resolución D-97-89 Modificación de los requisitos mínimos para optar a puestos de trabajo cubiertos por el plan de clasificación de puestos del Organismo Ejecutivo en donde establece los requisitos mínimos en relación a la formación académica y experiencia. **Comentario de auditoria:** Los responsables presentaron denuncia contra los exfuncionarios indicados en la condición del hallazgo asi mismo giraron instrucciones por escrito a los responsables para que en futuras contrataciones del personal se considere la normativa interna y externa vigente para el efecto, y que futuros procesos de reclutamiento y selección del nuevo personal de SINAE se tome en cuenta en las convocatorias que la experiencia y el conocimiento este de conformidad con los objetivos para los cuales el mismo fue creado. A la presente fecha, no se ha llevado a cabo convocatoria nueva de contratación de personal para el programa del SINAE razón por lo cual no se pudo comprobar que se haya realizado el proceso de conformidad con la normativa legal vigente. Por lo que la recomendación se considera en proceso y queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad —DIGEMOCA- y Dirección de Recursos Humanos –DIREH-, realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Monzón
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

V.Ed. Edy Josefo Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Direccion de Recursos Humanos -D REH- y Direccion General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Direccion de Auditoria interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB 043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicara López	**Supervisor:**	Yahaira Nahana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
1	**HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO** **Hallazgo No.1** **Manuales de funciones no actualizados.** **Condicion** Se constato que en el Manual de funciones organizacion y puestos de la Dirección General de Monitoreo y Verificacion de la Calidad -DIGEMOCA-VDC-MAN-03 versión 1 y Manual de funciones organización y puestos Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUC- DES-MAN-08 version 2 dentro de su estructura organizativa y funcional no se encuentran los puestos de Asesor pedagógico Coordinador distrital y Asesoría de gestión, que se crearon a través del Acuerdo Ministerial número 1334-2017 Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE- **Recomendación**	Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Directora General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación		X		**Información y documentación presentada:** Mediante oficio DIREH-SDP No. 4.739-2023 de fecha 22 de marzo de 2023 la Coordinadora de Reclutamiento y Seleccion de Personal de la Subdirección de Dotación de Personal, el Subdirector de Dotación de Personal y la Directora de Recursos Humanos, dirigido a la Directora de Auditoria Interna, informan del avance de las recomendaciones giradas respecto al hallazgo "( ) La Direccion General de Monitoreo y Verificación de la Calidad —DiGEMOCA-, brindara respuesta " **Comentario de auditoria:** Considerando que, en el primer seguimiento los responsables en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, indicaron que los manuales de funciones del SINAE se encuentran en proceso de revisión y actualización, para luego ser trasladados a DIGECOR y DIDEFI para su verificación, revisión y dictamen tecnico previo a su aprobación. Para este segundo seguimiento los responsables no se manifestaron. Razón por la cual se considera que la recomendación se encuentra en proceso y queda bajo la

Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Judy Marroquín de Manzo
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Ed. Luis Josue Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Unidad ejecutora:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y Dirección General de Monitoreo y Verificacion de la Calidad -DIGEMOCA-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria interna en el informe O-DIDAI/SUB-93-2022		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-043-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-043-2023
Auditor Encargado:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisor:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

Que el Director General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, y la Directora General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación, en conjunto giren instrucciones por escrito para que a través de la Comision de acompañamiento de implementación del SINAE, determinen la estructura organizativa a la cual pertenecen funcionalmente los puestos indicados en la condición anterior y actualizar el manual correspondiente, el que además debe conocer la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- para verificacion previo a que sea aprobado				responsabilidad de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA- y Dirección de Recursos Humanos –DIREH- realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal

Guatemala, 28 de marzo de 2023

FIRMA Y SELLO
Director General de DIGEMOCA

M.Ed. Edy Joselo Martínez Aspuac
DIRECTOR
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

FIRMA Y SELLO
Directora de Recursos Humanos

M.A. Judy Marroquin de Manzo
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

FIRMA Y SELLO
Auditor encargado

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación